
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCIÓN N°	
758	122

Montevideo, 13 de diciembre de 2022.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio del área de Mecatrónica de la Unidad Curricular: Proyecto Final de Tecnólogo, para la carrera de Ingeniería Mecatrónica.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado IMEC 1/22 desde el día 15 de julio de 2022 en la página web de la UTEC; b) la evaluación de los méritos y antecedentes de los postulantes,

II) que el Tribunal designado elevó el respectivo informe, consignando el resultado y puntaje asignado al postulante preseleccionado.

CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que en el llamado en cuestión, el candidato no se presentó a la entrevista con el tribunal.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso IMEC 1/22

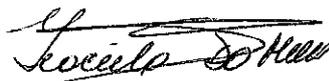
para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio del área de Mecatrónica de la Unidad Curricular: Proyecto Final de Tecnólogo, para la carrera de Ingeniería Mecatrónica de acuerdo a su informe final de fecha 11 de noviembre de 2022.

2º. Declarar desierto el llamado IMEC 1/22 para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio del área de Mecatrónica de la Unidad Curricular: Proyecto Final de Tecnólogo, para la carrera de Ingeniería Mecatrónica.

3º. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica